



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA -QUINDIO**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

630013103003-2021-00324-00

La suscrita secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia procede a efectuar la liquidación de las costas procesales a cargo del ejecutado Cristian Daniel Rodríguez Vicuña y en favor del ejecutante Banco Itaù Corpbanca Colombia S. A., así:

Concepto	Valor
Agencias en Derecho (folio17)	\$12.401.372.
Total	\$12.401.372.

TOTAL: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE (\$12.401.372.00).

Armenia Quindío, junio 10 de 2022.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA -QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo
Acción: Singular
Demandante: BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado: CRISTIAN DANIEL RODRIGUEZ VICUÑA
Radicado: 630013103003-2021-00324-00

Junio diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Verificada la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho se aprecia ajustada a lo actuado y en consecuencia se procederá con su aprobación.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

APROBAR la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
Juez

Estado #88 del 14-06-2022

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea4085b2d69ee8ccbf2ee4d12b7a635f8a0caa26bb48f9ee6077c00c49940ecf**

Documento generado en 10/06/2022 01:20:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>